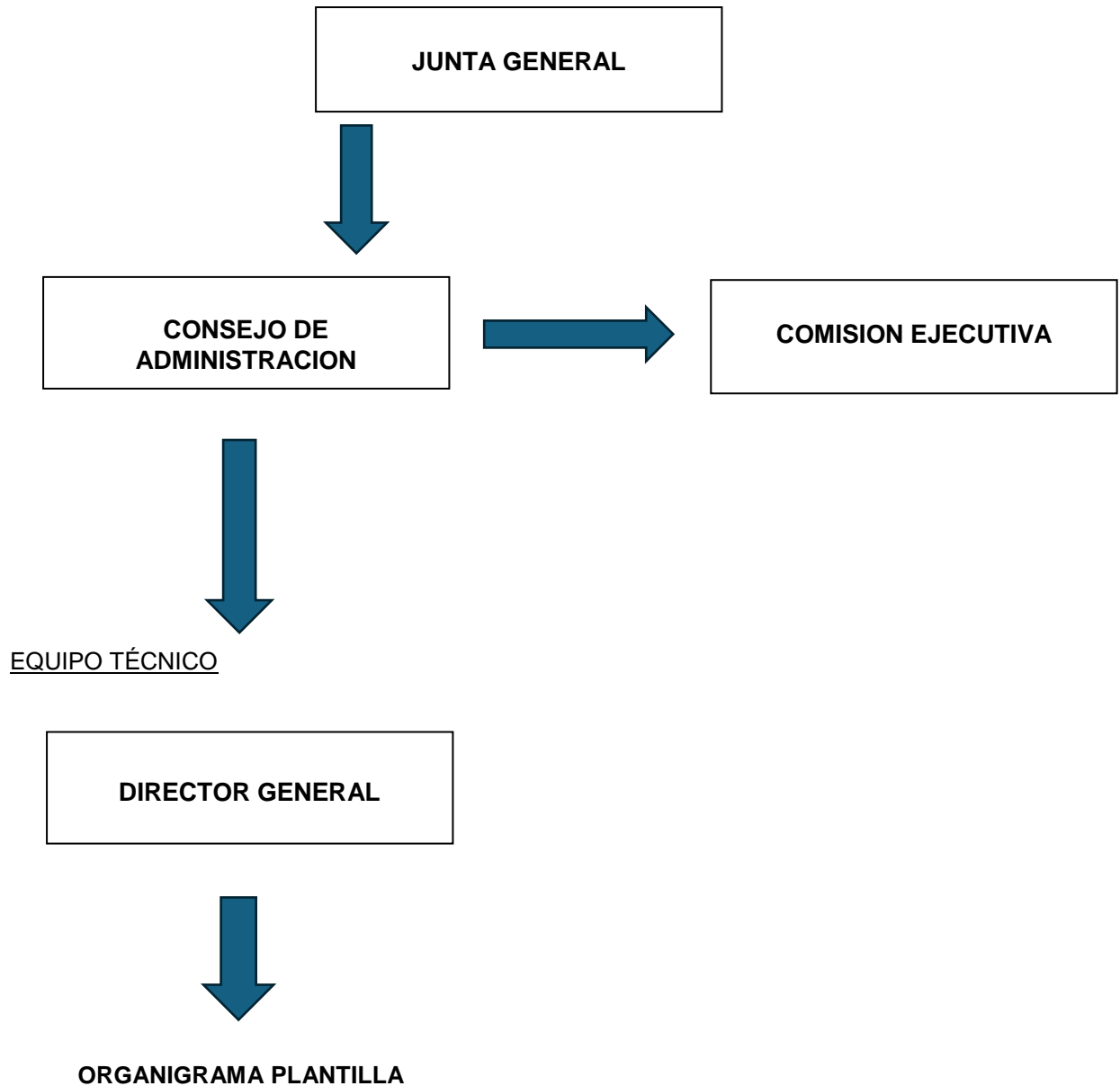


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ÓRGANOS DE GOBIERNO



<https://www.bilbaoria2000.org/assets/media/Organigrama-Bilbao-Ria-2000.pdf>

Los órganos de gobierno de la Sociedad son: la Junta de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

Junta General de Accionistas

La Junta general reúne a los accionistas de la Sociedad. Está presidida por el Presidente del Consejo de Administración y sus principales competencias son el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, la aprobación de la Memoria de Gestión y Cuentas Anuales y la designación de Auditores de Cuentas.

Los representantes de los accionistas en la Junta no perciben ninguna remuneración económica.

El Consejo de Administración

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por dieciocho miembros nombrados por la Junta General de Accionistas.

En virtud del Acuerdo segundo del Convenio de Constitución de BILBAO Ría 2000 de 9 de octubre de 1992 del que trae causa la Sociedad BILBAO Ría 2000, los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad recaen en el Alcalde de Bilbao y en el Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible respectivamente, concretamente en dicho Acuerdo se cita al Secretario de Planificación y Concertación Territorial del MOP, que era el cargo equivalente al del actual Secretario de Estado en el año 1992.

Sus competencias son todas aquellas necesarias para el gobierno de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben ninguna remuneración económica.

La Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva es nombrada por el Consejo de Administración entre sus miembros de acuerdo con las competencias establecidas en los Estatutos de la Sociedad. Está compuesta por cuatro miembros (Consejeros) y presidida por el Presidente de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben ninguna remuneración económica.

El Equipo Técnico de la Sociedad está formado en la actualidad por 10 personas de acuerdo con el Organigrama reflejado anteriormente y cuenta con el apoyo de asistencias externas para la realización de diferentes contratos de servicios, estudios, proyectos y direcciones de obras.